



Secretaría Municipal

**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 17 de Enero del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 19:10 hrs. celebra la Segunda Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. LUÍS TREJOS BRAVO**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **JORGE REYES VELIZ**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Jefa Depto. Finanzas Municipal ; Sra. Rosa Arenas C.  
Jefa Depto. Finanzas de Salud ; Sra. Felicita Rojas  
Jefa Personal Depto. Salud ; Sra. Cecilia Casanova

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**  
**Grabación ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	T A B L A	PÁG.
01	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS ORDINARIOS Y MODIFICACIÓN N°01 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO.</b>	2-3
02	<b>MODIFICACIÓN N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL</b>	4-5
03	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES</b>	5-6
04	<b>PROPUESTA PARA PROGRAMAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE EN EL MES DE FEBRERO DE AÑO 2013</b>	7
05	<b>SUBVENCION COLODEP DE \$800.000.- PARA FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS DEL SR. FELIPE VALENZUELA BURGOS POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO INTERNACIONAL CHEERLEADERS A REALIZARSE NE ORLANDO ESTADOS UNIDOS</b>	8

**SR. ALCALDE:**  
Dios abre la sesión.

En nombre de

**1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS ORDINARIOS Y MODIFICACIÓN N°01 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO**

**SR. ALCALDE:**  
Presupuestaria N° 01 de los Fondos Ordinarios.

Modificación

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:**  
tardes, vengo a presentar la primera modificación de los Fondos Ordinarios de la Municipalidad de Curicó. (Lee modificación presupuestaria, de la cual los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde tienen copia).

Buenas

**SR. ALCALDE:**  
claro, las deudas son contraídas antes del 06 de diciembre de 2012.

Para que quede

¿Consultas,

Dudas?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**  
significa estudio, eficiencia energética en las consultorías?

¿Qué

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:**  
distintos estudios que se hacen dentro de la comuna para ver las antenas, es una empresa la que se ganó esto.

Son los

**SR. ALCALDE:** Es un proyecto que se hizo en la administración anterior y estamos revisando justamente la implicancia de este proyecto.

Se somete a consideración, Aprobado.

**ACUERDO N° 024-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 17 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos Ordinarios Municipales, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1° INGRESOS AUMENTAN:</b>		
13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano	\$ 42.404.699.-	
13.03.002.002 Programa Mejoramiento Barrios	\$ 418.332.262.-	
15.00.000.000 Saldo Inicial de Caja	<u>\$ 61.476.202.-</u>	
	<b>\$522.213.163.-</b>	
<b>2° GASTOS: AUMENTAN:</b>		
21.01.004.000 Comisiones de Servicios en el Exterior	\$ 5.000.000.-	
22.04.002.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 5.000.000.-	
31.01.002.000 Consultorías	\$ 56.984.698.-	
31.02.004.008 Construcción Urbanización Villa El Bosque	\$138.428.134.-	
31.02.004.009 Ampliación Mejoramiento A.P.R. Cordillerilla	\$117.048.441.-	
31.02.004.010 Construcción Urbanización Villa Holanda	\$ 47.870.989.-	
31.02.004.011 Iluminación Patio Mayorista Feria Libre	\$ 24.980.492.-	
31.02.004.015 Reposición y Const. Veredas Sector Santa Fe	\$ 12.372.462.-	
31.02.999.021 Mej. Pos Toma Liceo Fernando Lazcano	\$ 5.051.745.-	
34.07.000.000 Deuda Flotante	<u>\$ 51.476.202.-</u>	
	<b>\$522.213.163.-</b>	<b>\$522.213.163.-</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

## **2. MODIFICACIÓN N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**JEFA FINANZAS DEPTO, SALUD:**

Muy buenas

tardes a todos.

La primera modificación del Depto. de Salud consiste en suplementar la cuenta Aporte a otras entidades públicas que corresponde a la cancelación de un bono en el mes de enero para el personal y que está en la Ley 20.642 que otorgó el reajuste del 5%. Entonces para eso nosotros debemos complementar esta cuenta, dado que se aprobó por cantidades mínimas porque se hizo en agosto del 2012. Por lo tanto aumenta la cuenta en las cuentas de gasto en personal los \$27.340.000.- que se divide en personal de plata \$17.260.000.- personal a contrata \$9.620.000.- otras remuneraciones \$ 460.000.- lo que da el total.

**SR. ALCALDE:**

¿Alguien quiere

omitir opinión al respecto?

Se somete a consideración la modificación presupuestaria n°01 del Depto. de Salud Municipal.

Aprobado.

### **ACUERDO N° 025-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 17 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°01 de fecha 08 de enero del año 2013, de los Fondos del Departamento de Salud Municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

**FINANCIAMIENTO**

**AUMENTOS**

1. **INGRESOS:**  
**Suplementa:**

115-05-03-099-000 DE OTRAS ENTIDAD. PUBLIC. \$ 27.340.000.-

**2. GASTOS:**

**Aumenta:**

<u>215-21-00-000-000-000</u>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 27.340.000.-</b>
<u>215-21-01-000-000-000</u>	Personal de Planta	\$ 17.260.000
<u>215-21-01-005-003-000</u>	Bonos Especiales	\$ 17.260.000.-
<u>215-21-02-000-000-000</u>	Personal a Contrata	\$ 9.620.000.-
<u>215-21-02-005-003-000</u>	Bonos Especiales	\$ 9.620.000.-
<u>215-21-03-000-000-000</u>	Otras Remuneraciones	\$ 460.000.-
<u>215-21-03-005-003-000</u>	Suplencias y Reemplazos (Bonos Espec.)	\$ 460.000.-

**SUMAS IGUALES**..... **\$ 27.340.000.-** **\$ 27.340.000.-**

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES**

**SR. ALCALDE:** Propuesta para otorgar subvención a la Corporación de Deportes. Teníamos citado para mañana a Don Fabián Torres que es el Nuevo Gerente de la Corporación, pero obviamente no tuvimos tiempo de avisarle que viniera ahora para acá por la auto convocatoria que ustedes han solicitado, por lo tanto la información es que nosotros estamos cancelando el finiquito de don Juan Francisco Guzmán, a quien se le vencía su contrato el 31 de diciembre 2012 y de Cristian Ortiz en las mismas instancias, a quienes no se les renovó el contrato, como están por el código del trabajo debemos hacerles el finiquito correspondiente al tiempo que trabajaron que son \$340.185 y \$105.147, además la corporación está instalándose en las dependencias del Gimnasio Abraham Milad, los muebles que están utilizando pertenecen al Estadio La Granja, por lo tanto no se pueden sacar de esa dependencia, y como no se les compraron muebles en el pasado se les están instalando ahora para que puedan trabajar como corresponde, además de las cortinas y el uniforme del personal femenino de dicha institución. Lo otro tiene que ver con las remuneraciones de todas las personas que ahí laboran, para todo esto se pide una subvención de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde  
¿los sueldos son todos similares a los que habían antes o no?. Francisco  
Guzmán ¿qué puesto tenía?

SR. ALCALDE: Sí, son  
similares los sueldos y el cargo que Francisco Guzmán tenía era el de Gerente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ese finiquito  
¿por cuánto tiempo es?

SR. ALCALDE: Recuerda que  
él no tiene indemnización por años de servicios, él solamente trabajó 4 meses.  
Entonces esas son las vacaciones proporcionales y otros menesteres propios por  
eso es tan baja la suma. De hecho acá solo se ha reemplazado a Francisco  
Guzmán a los demás no porque se han contratado algunos funcionarios a  
Honorarios para trabajar algunos proyectos.

Se somete a  
consideración los \$4.000.000.-

Aprobado.

**ACUERDO N° 026-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVECIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I.  
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$4.000.000.- (CUATRO  
MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 17 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), recursos que dicha corporación los destinará a financiar en parte gastos en que incurra durante el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**4. PROPUESTA PARA PROGRAMAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE EN EL MES DE FEBRERO DE AÑO 2013**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Sr. Alcalde hay una propuesta si es que a todos nos acomoda, de los días 19, 21 y 26 , pero si a alguien le complica podemos cambiarlas y la otra propuesta es el 1, 5 y 26 de febrero. Entonces tendría que ser 05, 06 y 26 de febrero.

**SR. ALCALDE:**

Entonces la propuesta definitiva sería 5,6 y 26 de febrero del 2013.

consideración.

Se somete a

Aprobado.

**ACUERDO N°027-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA REPROGRAMAR LAS TRES SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO AÑO 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 17 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, reprogramar las tres sesiones ordinarias del Concejo Municipal, correspondientes al mes de febrero del año en curso, las que se realizaran los días; Martes 05, Miércoles 06 y Martes 26 a las 15:30 hrs.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales;

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**5. SUBVENCION COLODEP DE \$800.000.- PARA FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS DEL SR. FELIPE VALENZUELA BURGOS POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO INTERNACIONAL CHEERLEADERS A REALIZARSE NE ORLANDO ESTADOS UNIDOS**

**SR. ALCALDE:** Subvención al COLODEP para el joven que viaja a Estados Unidos a representar a la región en el campeonato Internacional de cheerleaders.

Se somete a consideración.

Aprobado.

**ACUERDO N° 028-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES “COLODEP” CURICÓ, POR UN MONTO DE \$800.000.- (OCHOCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 17 de enero del año 2013 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Consejo Local de Deportes “COLODEP” Curicó, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), recursos que serán destinados para solventar los gastos del deportista Sr. Felipe Ignacio Valenzuela Burgos en Competencia Internacional a realizarse entre los días 07 y 12 de marzo en Orlando Florida.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara



Siendo las 19:34 hrs., se levanta la sesión.



  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE



JORGE REYES VÉLIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMR/JRV/crh...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°05-2013